

## La Hacienda y la vida

Merece copiarse el siguiente comentario que pone «La Nación», en sus «Quisquiosas políticas», a la trágica muerte de Casanellas.

«Dios, que nos sigue a todas partes y conoce nuestro pasaporte, haya perdonado a Ramón Casanellas.

Chocó con una «moto». Muerte trágica, expresivo aviso del cielo. Téñala que haber sido con una «moto».

Espectro moderno de la conciencia. «Que Dios le perdone».

He aquí unas líneas que entran en una enciclopedia. Un epitafio, que, salvo lo del perdón, pues los errores en sí mismos no son perdonables, aunque fuesen las personas que los profiesen, estará mejor sobre la lápida que cubra la tumba de Casanellas, el comunista agente de Rusia, camarada de Franco y Balbontín, y no ajeno a las negociaciones que consiguieron que don Gregorio Marañón se pusiera en España a la defensa de las innumerables Casas Viejas que en Rusia se repiten hasta ser el pan nuestro de cada día.

En un automóvil iba Dato; en un «moto», sus asesinos. La muerte llegó a Dato cabalgando en la «moto», que seguía su automóvil. Muchos años después, ya Casanellas en otro automóvil y a su muerte se llega cabalgando en otra «moto».

Cuando la justicia humana se burla a sí misma o es burlada, otra justicia que se burla a sí misma ni se deja burlar de nadie, se encarga de vindicarlo, con frecuencia aun en este mundo y aun a los ojos de todos; y no es raro que entonces se vindique por ejerciendo la ley del talión: ojo por ojo y diente por diente; automóvil por automóvil y «moto por moto».

Insepulto el cadáver de Dato, protestáramos una vez más contra esa falta que llaman libertad del pensamiento a los que no saben ni lo que es libertad ni lo que es pensamiento. Espe-

cialmente protestáramos contra las ex-citaciones al atentado personal, al crimen social, al crimen político. Se nos respondió acerbamente, como si fuéramos nosotros los criminales, que el Estado liberal no podía suprimir la sacrosanta libertad del pensamiento.

Tan arraigado estaba entonces este desatino, que una vez habiendo Pablo Iglesias amenazado, en pleno Congreso de Diputados, con el asesinato de Maura y no hablando modo de reducirlo a la rectificación, se acordó que no se tuviera aquella amenaza como hecha en otra parte: efectivamente se había hecho ya en mítines y periódicos socialistas y ferrouxistas.

El Estado liberal acudirá con su policía a impedir que el crimen se ejecute; lo impedirá, si no se ha ejecutado cuando llegue su policía; lo castigará si consigue apoderarse de los criminales y quiere castigarlos. Pero impedir que se ejecute la ejecución del crimen político y se arme la mano del criminal..., eso es estrangular la sacrosanta libertad del pensamiento; eso no lo hace el Estado liberal.

Así en los crímenes políticos, mientras deploráramos la muerte del político a quien le había tocado la vez de ser asesinado, era inevitable la trágica caricatura de un pensamiento de Goethe: medio me arrastró el medio caí yo... Medio lo mataron, medio se suicidó.

¡No será tiempo de que hasta los más reacios vuelvan en sí! Las generaciones modernas no han perdido del todo el instinto de conservación; sé va que se unen para defender sus intereses materiales, ya que en los intereses espirituales no hay manera de unirse. Muchos se unen ahora para defender la hacienda contra el socialismo. Plegue al cielo que pronto se unan también para defender la vida, que vale más que la hacienda, contra el liberalismo.

FABIO.

## Ved lo que prometieron las izquierdas

- Libertad.
- Respeto para las ideas.
- Cultura.
- Rebajas en la contribución.
- Acabar con el favoritismo.
- Mejorar al trabajador.
- Pacificar los espíritus.
- Engrandecer a España.

## ¿Qué han hecho de esas promesas?

# ESTO

- Desmembrar a España.
- Arruinar la economía nacional.
- Dejar en la miseria al obrero.
- Atacar a los católicos y Religiosos.
- Encarcelar al que no piense como ellos.
- Matar la Agricultura.
- Perseguir a los funcionarios.
- Aumentar el presupuesto cerca de mil millones.
- Recargar el 20 por 100 en la contribución.
- Crear el vergonzoso «enchufe».
- Triturar al Ejército.
- Abandonar inhumanamente al pobre clero rural.
- Traer trigo extranjero.

## Burgaleses:

# Votad íntegra la candidatura de derecha agraria

Desde Nueva York

## El cadáver del Obispo Apolinar

La división profunda existente en las distintas ramas de la Iglesia rusa en los Estados Unidos, entre los grupos protegidos por el Gobierno soviético, los que reconocen la jerarquía moscovita e imperialista y los que admiten como autoridad suprema al Santo Sínodo de Serbia, se agravó con el nombramiento de Arzobispo de Nueva York, del que era Obispo Vicario de la Iglesia rusa ortodoxa dependiente del Patriarca de Serbia. Cuando el Santo Sínodo anunció que el nuevo Arzobispo sería el Obispo Apolinar, el Metropolitano Platón protestó diciendo que él era la cabeza del ruscismo en los Estados Unidos, Canadá y Alaska, nombrado por el Metropolitano de Moscú, pero al cual había rogado obediencia, porque se había colocado al lado del Gobierno bolchevique, que era el persecutor de la Iglesia rusa.

El nuevo Arzobispo Apolinar, no era simpatizador del Gobierno soviético, pero fue igualmente combatido por el Metropolitano Platón porque había aceptado un nombramiento hecho por una autoridad que no era la rusa, y lo consideraba como intruso en su campo de jurisdicción en la archidiócesis rusa-ortodoxa de Nueva York.

Con la llegada del Arzobispo Benjamín, la situación se complicó aún más, porque a este último lo rechazaba el Arzobispo Platón, por ser un representante de Stalin, y lo repudiaba el Arzobispo Apolinar porque él no admite más autoridad que la del Santo Sínodo de Serbia. En medio de ese conflicto (colocado en posición equidistante de ambos, y por ambos atacado y combatido, fatigado de un ataque de parálisis, en su residencia contigua a la Catedral ruso-serbia de la Santa Cruz.

El Arzobispo Apolinar nació en Poltava en 1875. Hecho prisionero de los revolucionarios en 1918, pudo escapar al año siguiente, y se dirigió a Jerusalén, en donde fue nombrado Obispo de los rusos ortodoxos. De Jerusalén vino a los Estados Unidos como Obispo de la misma Iglesia, y en 1923, fue nombrado Arzobispo de la provincia ruso-americana de Nueva York por el Santo Sínodo de Serbia y allí empezó sus pleitos con el Arzobispo Platón.

Cuando leímos en los diarios el fallecimiento del Arzobispo que

había alcanzado tanta popularidad en los últimos tiempos, sentimos deseos de asistir a las honras fúnebres en su Catedral, en las que habían de tomar parte los Obispos ortodoxos de Adán, de Nueva York; Teodosio de Detroit; Tichow, de San Francisco de California, y Elio saf, del Canadá. Buscando, pues, algún no conocíamos la parte de la ciudad en que se levanta la Catedral rusa de la Santa Cruz, llegamos frente a un antiguo y pobrísimo edificio de madera, en un barrio habitado por rusos, polacos y razas balcánicas, en su mayoría judíos y no quisimos creer que aquel edificio en cuya fachada aparecía una estrella de seis puntos, emblema religioso, y nacional de los judíos, podía ser la catedral ortodoxa de la Santa Cruz Superior después que la actual, Catedral había sido una sinagoga y que abandonada por muy estado, había servido de refugio al Arzobispo Apolinar para establecer su sede, su catedral y su púlpito de desahío contra el Arzobispo Platón.

¡Jamás olvidaremos la impresión que nos causó la visita a la ex-sinagoga refugio del cisma, que no tuvo alientos siquiera para sustituir la estrella judaica por la cruz bizantina, símbolo de las Iglesias desprendidas del centro de la unidad de Roma. Un salón de techo aplomado, con iconos en las paredes cuya riqueza y arte no contrastaban con la desnudez del edificio, y que serían, sin duda, procedentes de iglesias y monasterios destruidos por el gobierno bolchevique, daban a aquel recinto una sensación de ruina, de soledad, de miseria y de muerte, y allí, en el centro del salón, colocado en el suelo, sobre un tapiz rojo y borlas negras, yacía el cadáver del arzobispo Apolinar revestido con los ornamentos bizantinos y puesta en la cabeza la mitra coronada de los arzobispos ortodoxos. Junto al cadáver unas pocas mujeres miraban, sin pavor, aquel cadáver cubierto de cruces, medallas, anchas estolas, y cuyas manos sin movimiento sostenían a la altura del pecho un cáiz dorado.

Después empezaron los funerales. Cuatro obispos rezaron, que más parecían llantos, las preces en lengua eslava, y la parte más importante del ceremonial eran

## Cuestiones electorales y muchas cuestiones

### ¿Qué ciempiés es éste?

En el periódico republicano-socialista «Diario de Burgos», con un preámbulo en el que hace manifestación de MANTENER (revolucionariamente) su NEUTRALIDAD (izquierdista) en época de elecciones, con una intención tan candorosa y angelical como es la que chorrea de referido periódico, aparecen en los párrafos de un escrito de don José María Moliner, que vamos a comentar, no solo por aludir en ellos a EL CASTELLANO, si que también por referirse, con una intención tan angelical como la del periódico republicano-socialista «Diario de Burgos», a los exdiputados del grupo parlamentario agrario que luchan, como candidatos para la diputación a Cortes, por Burgos y su provincia. Los errores y lamentables confusiones que aparecen en los párrafos del señor Moliner, nos inducen también a ocuparnos del asunto esbozado.

Sostiene que la candidatura agraria de derechas debió consultar con los elementos que representan la agricultura, y ya que no lo hicieron, atender, cuando menos, su legítima aspiración, que era intervenir un campesino, un labrador, el que estos señores designasen, para formar parte de la candidatura.

Dos cuestiones propone el señor Moliner: la consulta preelectoral, y la inclusión de un labrador en la candidatura, el que ESTOS SEÑORES (los candidatos agrarios de las derechas) designasen.

Ambas cuestiones carecen de preocupación por los labradores, entran sofisma y revelan solo deseo de favorecer su posición (la del señor Moliner), y dafiar la de los candidatos agrarios de coalición de derechas.

Los exdiputados del grupo agrario de las Cortes Constituyentes, fueron elegidos principalmente por las masas sociales laboradoras; no les fué derogado el mandato, y por una generalidad que tocaba en la casi universalidad nacional de gentes, fueron aplaudidos por su oposición tenaz y enérgica al izquierdismo demoleedor que a punto ha estado de acabar con España, torturando

indisciblemente a la Clase social agrícola y pecuaria. Si los diputados del grupo agrario fueran elegidos por la Clase social agro-pecuaria principalmente y no les fué recogido el mandato, recibiendo el beneplácito constante (no seremos tan olvidadizos que no lo recordemos) y el aplauso general de labradores, es obvio que la consulta preelectoral era superflua, completamente innecesaria a los efectos de la presentación.

No se le escapa al señor Moliner que, entre los candidatos que figuran en la coalición de derechas, figura el señor Estévanez que se halla en comunicación constante con la inmensa mayoría de las principales y mejores organizaciones agrícolas; haciéndolo por ellas lo que no es nada común.

Queda probado que la candidatura agraria y antirrevolucionaria de las derechas coaligadas, por presunción de confianza, no necesitaban consultar al llamado cuerpo electoral.

La cuestión segunda, el incluir a un labrador en la candidatura, bien sabe el señor don José María Moliner, al usarlo él como cabo para ver de conseguir, de tal suerte, un proselitismo en el campo, de que carece, que puede ofrecer el mayor peligro de disensiones entre los agricultores, ser, además, poco o nada conducente que vayan a las Cortes parlamentarias y el entregarlos pronto a la máxima desconfianza por el gravísimo desconcerto de que es fuente prolífica el sufragio universal inorgánico.

Otra cosa fuera si, previa la sabia y benéfica organización tradicional y secular de Clases sociales, los labradores pudieran elegir sus procuradores a Cortes, dentro de su Clase y para los propósitos de justicia, bien común y los privativos de Clase; como históricamente se cumplieron durante siglos en España. ¡Tiempos atrasados en que España era un paraíso de bienestar, un emporio de riqueza y dominaba al mundo!

Y como estas cuestiones, que apasionan tanto a las gentes, deben ser leídas con detenimiento, al cual fin se opone la prolijidad, hacemos punto, para seguir otro día.

## MUJERES!

Vuestro voto puede ser decisivo en las elecciones próximas. Tenéis obligación grave de votar, sin temores, ni vacilaciones. Con energía varonil, en masa ¡Podéis y debéis dar la batalla a la revolución!

Votad con disciplina la candidatura única oficial agraria de derechas, sin variar un sólo nombre de los que en ella figuran. Así lo exigen vuestras sacrosantas creencias, vuestro hogar y la educación de vuestros hijos

## Gobierno Civil

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, se ha cursado a este Gobierno Civil, el siguiente telegrama, que por su importancia, y para general conocimiento de todos los interesados a quienes el mismo afecta, a continuación se inserta.

«Gaceta» hoy (26 octubre), publica Decreto regulando mercado Trigos y Harinas y estableciendo tasas mínima y máxima.

Encarececo V. E. el mayor celo en el cumplimiento de cuanto se dispone en el mismo y que a su vez lo haga a cuantas autoridades des dependan de la suya, publicándose en el «Boletín Oficial» y dándose la mayor publicidad posible no solo en esa Capital sino en todos los Ayuntamientos a fin de que llegue a conocimiento de los interesados, haciendo saber criterio del Gobierno de ser inexorable en sus más exacto cumplimiento para lo cual por las autoridades se extremará la vigilancia, y se aplicarán con todo rigor a los contraventores las sanciones que en el mismo se señalan, acuse recibo y remita «Boletín Oficial» en que publique».

A este efecto, en el «Boletín Oficial» del próximo lunes, aparecerá íntegro el Decreto a que ha ce referencias el anterior despacho.

VISITAS.

El Excmo. Sr. Gobernador ha recibido las siguientes visitas.

Don Felipe Crespo de Lara. Comisión de vecinos de La Horra. Comisión de vecinos de Los Babasos.

## Curso Municipal de Francés

Estas enseñanzas comenzarán en el Instituto, el día 5 de Noviembre próximo, a las siete de la noche.

Se darán según costumbre, clases de grados, elemental, medio y superior.

La matrícula que es en absoluto gratuita, estará abierta en las oficinas del Fomento del Turismo, Espolón Teatro, todos los días de diez a una y de cuatro a siete, siendo necesaria la edad mínima de doce años para ser admitidos los alumnos.

## Círculo de la Unión

- Programa-concierto para el sábado 28 de Octubre de 1933, por la «Orquestina sonora»:
- De dos y media a cuatro (a elección). De siete a nueve (tarde).
- «Mi gitano», Pasodoble; Urmeneta.
  - «Bajo los techos de París», Vals; Moretti.
  - «Momento musical», Schubert.
  - «Tosca», Opera; Puccini.
  - «Cherise pourquois nous diré adieu», Tango; (Cantado).
  - «El señor Joaquín», Alborada; Caballero.
  - «El Manicero», Rumba; Simons.
  - «Los nardos», Pasodoble; Alonso.
  - De diez y media a doce (noche).
  - «Marcha de los granaderos».
  - «Serenate d'amour»; Schubert.
  - «Gigantes y cabezudos».
  - «Tout est permis quand on rêve», Foxrot.
  - «Mítad y Mítad», Danzón; Ibarra.
  - «La viuda alegre», Marcha; Strauss.

GABRIEL SALA  
DENTISTA  
Almirante Bonifaz, núm. 4

## Oficina de información de Unión Central de Derechas

Para cuantos datos, consultas, dudas o investigaciones respecto a las elecciones próximas se deseen resolver, se advierte a todos los electores de derechas de Burgos y la provincia que se ha establecido una oficina de información electoral en la calle de Santander, 12 (bajo), teléfono 152.

Toda persona derechista está obligada a ir a dicha oficina, para asegurarse de que todos sus familiares tienen voto, y para informarse del Colegio en que han de votar, pues con la nueva distribución de secciones, existen muchas modificaciones, de todas las cuales se dará exacta razón en la citada oficina de información.

## La ley del Jurado

Los agrarios no prometen para el futuro, habla por ellos su actuación pasada. Ellos defendieron la Religión, defendieron la enseñanza; defendieron los intereses del campo; intentaron evitar la cruel desmembración de Cataluña.

¡Católicos, padres, agricultores, españoles, burgaleses, votad la candidatura de derecha agraria

Hasta el día de hoy, desde que se reformó la Ley del Jurado, no se había dado el caso de actuara el Jurado femenino en nuestra Audiencia para intervenir en los juicios por jurados.

Sabido es que el Jurado femenino, o mejor dicho, el Jurado mixto, puesto que se elige el mismo número de mujeres que de hombres, solo interviene en los crímenes o actos pasionales como es que estaba anunciado para hoy.

Al intentar constituir el Jurado esta mañana ha tenido que desistirse de ello porque la casi mayoría de las juradas no sabían leer ni escribir. La Sala ha acordado que se pase aviso a las suplentes de la capital para que acudan esta tarde.

Casos como este se sucederán con frecuencia con la nueva modificación.

## Casas Viejas, Villa Cisneros,

detenciones ilegales, suspensiones de infinidad de periódicos, separación de funcionarios, y en fin, todas las constantes iniquidades de estos dos últimos años se reflejarán elocuentemente en el termómetro de las elecciones generales de 19 de Noviembre.

¡Burgaleses, luchad por una España sana y grandell ¡Defended, colaborad, votad la candidatura de derecha agraria

## Candidatura agraria burgalesa antirrevolucionaria, de coalición central de derechas

(Por orden alfabético de apellidos, para evitar pretericiones, publicamos esta candidatura)

- Don Tomás Alonso de Armiño.
- Ramón de la Cuesta.
- Francisco Estévanez Rodríguez.
- Aurelio Gómez González.
- José Martínez de Velasco.



Écos de la vida local

Circular del Arzobispo

Fiesta de Cristo Rey. Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, en su Encíclica «Quas primas» de 11 de diciembre de 1925, inserta en el «Boletín Eclesiástico» del 15 de febrero de 1926 y siguientes, instituyó, a perpetuidad, para todo el mundo, la fiesta de Cristo Rey, fijando su celebración en la última Dominica de Octubre, que corresponde este año al día 29. Recordamos a los Reverendos Padres y Sacerdotes encargados de Iglesias o establecido en años anteriores sobre celebración de cultos especiales en esta fiesta, y encarecemos a todos que procuren dar la mayor solemnidad a la misma. Cumpliendo lo ordenado en mencionada Encíclica, ha de leerse en todas las Iglesias Parroquiales y Conventuales, ante el Santísimo expuesto a la veneración de los fieles, la consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús, según la fórmula aprobada por la S. Congregación de Ritos en 17 de Diciembre de 1925, (página 336, «Boletín Eclesiástico» de 1932); y se rezará también las letanias del mismo Divino Corazón, conforme a lo dispuesto por expresada Congregación. Burgos octubre de 1933.

EL ARZOBISPO.

Grabado y corado en cristal. A. RETES --. Sanz Pastor, 4

Buñuelos de viento y rellenos

Huesos de santo Indiscutiblemente los mejores en

Confiterías «Viena»

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla Paloma 5ª, (Frente a la Catedral)

LA COCINA. Sección de PERFUMERIA. Jabón - Polvo - Crema - Agua de Colonia - Lociones - Rosas - Dentífricos - Brillantinas - Tinturas para el cabello - Baños de vapor - Vicente P. Canales. Teléfono 420. BURGOS.

INFORMACION MILITAR

PREVENCION A LA ORDEN DE LA COMANDANCIA DEL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1933. Según comunicación dirigida al jefe de la Pagaduría de Haberes de esta División por el Presidente de la Comisión Gestora de la Excm. Diputación de esta provincia; es necesaria la exhibición de la cédula personal del año 1933 para poder hacer efectivas las pagas y demás devengos correspondientes a mes de octubre del personal, incluido en las nóminas de dicha Pagaduría, sin cuyo requisito no se le abonarán aquellas por ningún pretexto.

Tome después del café, una copa del delicioso ANIS DEL PAPA MOSCAS. Fabricante: Viuda de V. Aguaron.-A Bonifaz, 27.

Notas municipales

PRESENTACION. Santiago Cascajo Tajadura, hijo de Arsenio y María Candelas, que nació en Las Quintanillas el 10 de Agosto de 1913, deberá presentarse en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal, de diez a trece.

HALLAZGO. En la oficina de la Guardia Municipal, se halla depositado un impermeable de niño, encontrado en la vía pública por Luis López Gil y otro compañero.

Regimiento de Artillería ligera núm. II

Necesitando adquirir este regimiento 12.000 kgs. de leña gruesa mediante concurso que se celebrará a las doce horas del día 30 del actual, se pone en conocimiento para los que deseen tomar parte, se dirijan al señor Comandante Mayor de dicho regimiento en instancia debidamente reintegrada, sujetándose al pliego de condiciones, que estará expuesto en las oficinas del mismo hasta media hora antes de la celebración del citado concurso.—El Comandante Mayor.

Colonia y ronquina, 2'50 ptas lito (mejor que la anterior) Jabón polvo de afeitar 2ptas. kilo DEPOSITO: Droguería ORTEGA Antigua Merced, 4

Los mejores carbones. Carbón de piedra de Asturias, Antracitas de las Minas propiedad de la Casa en Bembibre, Granza especial para cocinas y calefacciones. Cok metalúrgico. Todos inmejorable calidad. En los almacenes de la señora VIUDA DE QUIÑONES, Los pedidos, Confitería de Royalty Ganja Tudanca, Aflador de la Plaza de Prim y a los teléfonos números 76 y 120

TRIBUNALES

SENTENCIA. En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta Capital sobre resistencia a los agentes de la autoridad, contra Pío Saldaña y Zaldo, conocido también por Jesús, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor, y multa de 250 pesetas, accesorias, indemnización a Antimo Martínez de 20 pesetas y a Pablo Miguel Ojeda de 25 céntimos y a las costas causadas.

Delegación de Hacienda

Señalamientos de pagos para el día 28 a las clases pasivas. Día 1.º de noviembre. Generales, jefes y oficiales de reserva de Guerra y Marina. Día 2.º Jubilados de todos los ministerios, cesantes y excedentes. Día 3.º Montepío Militar, Montepío civil y remuneratorias. Día 4.º Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931. Día 6.º Tropa mensual y clases de segunda categoría, retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931. Día 7 y 8. Todas las nóminas y los que cobran por habilitado y retenciones. Libramientos para el día 28. Administración de Loterías de la capital número 1.

Si quiere saborear buena cerveza exija

Cerveza Damm

Depósito: Confitería Lastra

HOTEL IMPERIAL. Madrid, Montera, 22. Reformado. Pensión 16 a 24 ptas. Teléfono en las habitaciones. Proprietarios, Arenillas Hnos. y Rodríguez, S. L.

MEDICO DENTISTA. Antonio Diez Garcia. SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X. Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 23. TELEFONO. 212

MEDICO-DENTISTA. J. DEL VAL. Duque de la Victoria 19, pral. izqda. Oficina Principal del Arzobispo

Teatro Principal. Compañía LIRICA. TELÉFONO, 125. titular del TEATRO CALDERON DE MADRID

Hoy sábado, a las siete, (2.ª de abono) NOCHE 10'45. ESTRENO, la zarzuela de ambiente asturiano, de José Ramos Martín y música de MORENO TORROBA.

XUANÓN. DOMINGO: Despedida de la Compañía. ESTRENO - ESTRENO. AZABACHE

Notas de Sociedad

Higiene del cabello. Por NIEVES DE LA MONTAÑA. Es indispensable usar una vez a la semana un buen tónico para el cabello a fin de conservarlo abundante y lustroso, retrasando así la aparición de las canas.

Los lavados demasiado frecuentes no son recomendables, pero sí cada quince días y lo más cada semana.

Para limpiar la caspa y conservar sano el cuero cabelludo, se usa el sulfuro o azufre; hay tónicos a base de azufre muy buenos.

Mezclando por partes iguales unas gotas de aceite de resina, de carbón detergente, de tintura de cantárida y unos gramos de sulfuro precipitado echado todo ello en un frasco con cuarto de litro de agua de Colonia, se consigue un tónico desinfectante magnífico para conservar el pelo abundante y sin encanecer, hasta más allá de la edad normal para las canas.

El aceite de resina presta al cabello un brillo muy lindo, el carbón detergente es un poderoso desinfectante, el sulfuro limpia la caspa, la cantárida es un gran estimulante que hace crecer el pelo y el agua de colonia perfuma y limpia agradablemente la cabeza.

Se abren en el pelo numerosas rayas y con un poquito de algodón en rama empapado en el tónico mencionado, se va frotando la cabeza hasta quedar totalmente impregnada del tónico fortalecedor.

Como un poderoso estimulante para las células puede emplearse pilocarpina hidroclorata en una pequeña cantidad añadida al tónico antedicho o a otro que se use, pero teniendo entendido que la pilocarpina solo debe usarse en los casos de canas prematuras y eso en cabelleras que hayan estado largo tiempo sin atenderse.

El alcohol posee excelentes propiedades para limpiar y aún para fortalecer el cabello y mezclado con agua de colonia deja la cabeza deliciosamente perfumada. (Prohibida la reproducción).

DIA DE TODOS LOS SANTOS (1 de Noviembre). Encargue sus coronas, cruces, marcos y FLORES NATURALES.

Sabadell - Horticultor. Se reciben encargos en Sabadell- Hotel y en la tienda de flores, Lain Calvo, 22 y 24. Teléfonos, 30 y 539 X

MEDICO-DENTISTA. J. DEL VAL. Duque de la Victoria 19, pral. izqda. Oficina Principal del Arzobispo

Noticias varias

Propio para casinos, sociedades de recreo, etc., se venden en esta Administración talonarios de vales, de 100 hojas, foliados, a 50 céntimos uno. Levando 200 talonarios, hacemos el 20 % de descuento. Hay existencias de vales por 5 y 10 céntimos.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES. Raciones suministradas a los pobres, el día 26, 540.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

Descanso dominical. Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Viuda de Lierna, don Enrique Cano y Mijangos.

Lain Calvo (Arco del Pilar). San Pablo (kiosco). Plaza del Duque de la Victoria. Santa Agueda. Victoria. Barrio de San Pedro de la Fuente. Mercado y Santa Dorotea.

A partir del lunes día 23 las oficinas de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos y Mutualidad Agrícola Burgalesa han quedado instaladas en el entresuelo de la Casa social propiedad de la Federación, calle de Santander, números 10 y 14.

Para los comedores de las escuelas de niñas pobres de las Esclavas, ha entregado la señora viuda de Esteve, 25 pesetas; la niña Angelines Ibáñez, 25 pesetas.

Los padres y demás familia de don Víctor González Martínez, dan las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron durante el curso de su enfermedad y a cuantas asistieron al entierro y funeral del finado.

SALON DE RECREO. El domingo 29 de los corrientes, de doce a dos de la tarde, tendrá lugar, en el Salón Redonda de esta Sociedad, un «Vermouth dancing», amenizado por un acreditado jazz-band.

En el caserío titulado Cuatro Ríos Pasiegos, perteneciente al Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, la esposa del vecino Clemente Maza Fernández, dió a luz el día 22 del actual, cuatro hijos (tres niñas y un niño), y tiene además siete hijos de anteriores alumbramientos.

La madre y los cuatro recién nacidos se encuentran perfectamente, pero el matrimonio carece de medios para criarlos y ha acudido a la Diputación en demanda de socorro.

El niño Luis Corral, de seis años, que habita Puebla, 20 y 22, fué asaltado arrojado en la Casa de Socorro, de la fractura de la clavícula derecha por su tercio externo, causada por caída.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos, en honor de su excelsa Patrona, mañana, a las cinco y media de la tarde.

MERCEDES.—Solemne Triduo para la fiesta de Cristo Rey. Como terminación de la novena a Cristo Rey, que se celebra en la Iglesia de la Merced, se tendrá un solemne Triduo los días 27, 28 y 29, en la forma siguiente:

Sábado 28 de Octubre. A las siete y a las ocho de la mañana, misas de comunión general.

A las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, novena, acto de consagración y sermón por don Pablo Mata Rodríguez, reserva y cánticos.

CAPILLA DE LA DIVINA PATRONA.—Novena de Animas. Dará principio el día 24. Todos los días, a las siete y media misa y responso.

Por la noche, a las siete, santo rosario, ejercicio de la novena, sermón por el P. Santillana y responso solemne.

Se suplica una limosna para los gastos de esta novena y los que quieran que se aplique alguno de los días por sus difuntos dejarán aviso al señor sacristán.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Defunciones.—Rufino del Val Gallo, de Burgos, 85 años, Hospital San Juan. Francisco Miguel Cantera, de Burgos, 50 años, Santander 10 y 12. Valentin Isla Alonso, de Burgos, 66 años, San Cosme 42.

ENRIQUE CANO PEREDA. CIRUJANO-CALLISTA. GABINETE MODERNO. Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros etc. etc. Moneda, 15 y 17. Teléfono, 4-6-9

ELECTRICIDAD GENERAL. Antonio Vega Arce. Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. Taller «Garages Tárrega». AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería). San Pablo, 24 (relojería). Santander, 34 (relojería.)

DOLORS, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules. Sencillemente admirable

Salón Parisiana. (EL CINEMA DEL SONIDO PERFECTO). Hoy a las siete y media, PROGRAMA MIXTO. 1.º Estreno de la película muda caballista: El huracán de las montañas Interpretada por BOC STELE. 2.º Estreno de una interesante cinta sonora. EL DOMIGO: NIEBLA (HABLADA EN ESPAÑOL)

EL SEÑOR Don Toribio González Santillán. ha fallecido en el día de hoy a los 70 años de edad, habiendo recibido los Auxilios Espirituales. R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Gervasia del Alamo García; hijo, don Esteban, (linotipista de los talleres de «El Castellano»); hija política, doña Micaela Merino; nietos, sobrinos, primos y demás parientes. Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al entierro y funeral que tendrán lugar en la Capilla del Hospital de San Juan, el primero, mañana domingo, a las NUEVE y el segundo, el lunes día 30, a las ocho de la mañana, actos de caridad por los cuales les quedarán eternamente agradecidos. Burgos 28 de Octubre de 1933.

PRIM ORTOPÉDICO EN BURGOS. El reputado ortopédico de Madrid (Preclados, 55), recibirá en BURGOS, el día 5 de Noviembre, en el HOTEL NORTE Y LONDRES, de nueve a dos, a cuantos necesiten: Piernas y brazos artificiales. Últimos modelos perfectos, de movimientos naturales, por tendones compensadores. Corsés ortopédicos para mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral, en diversos modelos. Aparatos de marcha en la parálisis infantil y de inmovilización en los fumores blancos para corregir piernas y pies torcidos. Fajas abdominales para vientres voluminosos y estómagos caldos. HERNIADO. Su abandono le expone en cualquier momento a un serio pericance. Nuestro modelo anatómico-mecánico contiene TODAS LAS HERNIAS, encasándolo a su curación. El completo tratamiento. Incluidos los arreglos de averías relacionadas con el buen funcionamiento, oscila de 100 a 250 pesetas. Los niños curan todos en seis meses. Precio de 50 a 100 pesetas.

LA SEÑORA D.ª Dolores Puras Saiz VIUDA DE SIDAR, falleció el día 25 del actual, a los 71 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S. (Q. E. P. D.) Sus desconsoladas hijas, doña Emilia y doña Silvia Concepción; hermana, doña Teodosia Puras; sobrinos, primos y demás familia Ruegan a los amigos la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que, por el eterno descanso del alma de la finada, ha de celebrarse el próximo lunes, día 30, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyos actos de piedad les quedarán sumamente reconocidos. Burgos 28 de Octubre de 1933.



INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros: Nomenclatura de mandos militares

La huelga estudiantil y la del ramo de construcción, transcurren sin incidentes

Julcios de un periódico inglés sobre las próximas elecciones

Consejo de Ministros.—Referencia oficiosa

Madrid 27 (4 t).—Desde las diez y cuarto hasta las dos de la tarde, tuvo el Consejo de ministros que celebró en la Presidencia. A la salida se facilitó la nota oficial siguiente:

Estado.—Concediendo el collar de la República al presidente de la República francesa.

Gobernación.—El señor Rico volvió a informar de la situación del orden público en todo España, que ha mejorado notablemente.

Admitiendo la dimisión del gobernador de Córdoba don Valentín Bautista Díaz y nombrando para sustituirle a don Mariano Jiménez.

Admitiendo la dimisión del delegado del Gobierno en Ceuta a don Eduardo María y nombrando para sustituirle a don José Bernabéu Reina.

Industria.—Jubilando al inspector presidente del Consejo de minería don Vicente Quindélan.

Comunicaciones.—Aceptando la invitación del Gobierno de Egipto para la asistencia al décimo Congreso postal internacional y ordenando la designación de representantes.

Hacienda.—Autorizando el concurso oposición para las plazas de auxiliares del Cuerpo general de Hacienda.

Justicia.—Se estudió la necesidad de promulgar la ley que regula la supresión total del presupuesto del clero, antes de que se cumpla el plazo que expira el 9 del próximo mes que previene la Constitución.

Se acordó enviar al futuro proyecto de ley a la Comisión permanente de las Cortes.

El ministro informó de la situación indefinida en que se encuentra el Cuerpo jurídico militar y se autorizó a los ministros de Justicia y de la Guerra, para que redacten una ponencia.

Instrucción.—Decreto sobre la creación definitiva de los nuevos centros de segunda enseñanza.

Guerra.—Nombrando a los coroneles don Luis Bolívar, don Juan Herrera y don José Tarrasa, para el mando de los regimientos de Infantería 20 y 27 y Caballería número 7, respectivamente.

Nombrando al teniente coronel don José Pérez Noguera, director del parque de Intendencia de Melilla.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al interventor don Aurelio Gómez.

Nombrando interventores, de la quinta brigada de Infantería, a don Francisco Llano y de la sexta a don José García Aldave.

Nombrando segundo jefe del Estado Mayor Central, al general de brigada don Manuel Vega, antes comandante de la base marítima del Ferrol.

Nombrando director de la Escuela Central de Tiro, a don Manuel Cruz Bouffosa, que antes lo era de la séptima brigada de Artillería.

Nombrando comandante militar de la plaza de Mahón, a don Alvaro Fernández.

Se nombra comandante de la plaza marítima del Ferrol, a don Ricardo Morales.

Nombrando general de la tercera brigada de Infantería, a don Eliseo Álvarez, que antes mandaba la detaya.

Nombrando jefe de la ordena-

ción de pagos del ministerio al interinente don Luis Moreno.

Varios decretos del personal del Cuerpo de Ingenieros agrónomos.

El señor Martínez Barrios manifestó que Barne iba a marchar a San Sebastián para informarse de los daños sufridos por los últimos temporales.

Añadió que Gordón Ordáx y Botella no irán en tren con el señor señor Alcalá Zamora en su viaje a Valencia puesto que Gordón Ordáx irá en el auto de Botella Asensi, deteniéndose unas horas en Alicante.

Ha presentado hoy sus cartas credenciales al jefe del Estado el embajador de Lituania.

La huelga estudiantil

Madrid 27 (4 t).—Esta mañana ha aparecido la Facultad de Medicina con las puertas cerradas. Después se abrió media tarde, penetrando en el local numerosos estudiantes, quienes, a instancias de los ujieres, abandonaron el edificio, cerrándose después las puertas.

Un grupo de estudiantes penetró por la puerta que da al Depósito judicial, previa la presentación del carné. No se registró ningún incidente.

Un individuo apodado «El doctor Leonor» intentó penetrar en la Universidad, negándosele la entrada.

Los estudiantes de Odontología tenían anunciada para hoy una reunión, habiéndola aplazado hasta mañana.

Se prohíbe la fijación de pasquines electorales

Madrid 27 (4 t).—Los periodistas conversaron con el jefe superior de Policía, quien les manifestó que mientras no haya autorización expresa del Consejo de ministros, queda terminantemente prohibida la fijación de pasquines y carteles electorales, autorizándose tan solo los pasquines que contengan las listas de candidatos. Sin embargo, estas listas deberán ir selladas por el Gobierno civil y no demás pasquines o listas que no tengan este requisito serán retirados desde mañana. Queda prohibida igualmente la propaganda electoral por medio del cine y la proyección en la pantalla de las listas de candidatos.

Como hemos dicho en la edición de mediodía Madrid ha aparecido cubierto de carteles electorales de la Unión de Derechas. Varios extremistas rompieron algunos, que las patillas de la guardia de Seguridad no lo pudieron impedir.

Los periodistas preguntaron al director de Seguridad qué había sobre el expediente de responsabilidades, seguido por los sucesos desarrollados en San Carlos. El señor Valdivia contestó que seguía su curso normal.

Preguntado sobre el sustituto del comisario general de Vigilancia, señor Lacalle, contestó que interinamente desempeña el cargo el jefe superior de Policía, don Francisco Vázquez.

Después añadió que con motivo de la huelga del ramo de construcción no han ocurrido hoy incidentes. Hoy dijo, se ha celebrado el sepelio de los tres obreros muertos con motivo de los sucesos de anoche. Dos de los cadáveres fueron conducidos al Cementerio municipal y el otro al de Carabanchel.

Un donativo anónimo de cien mil pesetas

Madrid 27 (4 t).—En las ventanillas de Acción Popular se siguen recibiendo muchos donativos populares de pequeñas cantidades de gentes modestas.

Entre otros de mayores cantidades se ha hecho efectivo uno de cien mil pesetas.

El "Daily Telegraph" augura el triunfo a las derechas en España

Madrid 27 (4 t).—El redactor de «A. B. C.» en Londres, comunica a dicho diario entre otras cosas, lo siguiente:

PROVINCIAS

Discurso de Maura interrumpido

Mitin socialista suspendido.—Otras noticias

Gran escándalo en un mitin celebrado por Maura

Benavente 27 (4 t).—En el Gran Teatro se ha celebrado un mitin de propaganda electoral. Don Miguel Maura combatió el último Gobierno y dijo que la reforma agraria es una utopía, que destruye sin edificar nada. En el orden espiritual, afirmó que es necesario negociar con Roma un Concordato. Durante el discurso el señor Maura fué repetidamente interrumpido llegando a producirse un gran escándalo en el teatro. A la salida varios elementos trataron de perturbar el orden teniendo que dar una carga la Guardia civil.

De Valladolid

Valladolid 27 (6 t).—Se ha publicado ya la candidatura de Izquierdas. Los socialistas pensaban ir solo a la lucha electoral, pero últimamente se han unido a los elementos de Acción republicana y radicales socialistas.

—El conflicto de los camareros se encuentra en el mismo estado que en días anteriores. Los obreros se han reunido con sus patronos y han acordado que en caso de no resolverse el conflicto plantearán la huelga general.

Se suspende un mitin socialista

Segovia 27 (6 t).—Durante un mitin socialista que se celebraba en Navas de San Antonio, se promovieron frecuentes interrupciones y cuando un orador hablaba, uno del público dijo: Ya vienen engañando otra vez. Entonces se produjo tan formidable alboroto que, para evitar mayores males, los organizadores suspendieron el acto.

Muy interesante!

Con extraordinaria rapidez se realizan gestiones e informes en Ministerios, Centros oficiales y particulares. Se envían certificados de penales, urgentes, a 9 pesetas. Certificados de últimas voluntades y de nacimientos.

R. NIETO Tutor, núm. 48 - MADRID

SASTRERIA Elías López Marcos ESPOLON, 8

He recibido enorme cantidad de géneros de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar, en calidad insuperable. En estos últimos, hay dibujos magníficos.

MINERVA S. A. Compañía Española. Seguros Generales de (Inscrita en el Registro Oficial O. 25-Febrero, 1.933) CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200 Desembolsado, 1.494.865

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo explosión e incendio), MOTIN, TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia: JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

Lea siempre 'El Castellano'

En un editorial sobre política española, del 25, dice el «Daily Telegraph» que al celebrarse en España las primeras elecciones generales, electoras de tal nombre desde el advenimiento de la República, se abre un nuevo capítulo en la historia democrática del siglo XX, que hasta ahora se ha integrado principalmente de desastres. Si se cumplen las promesas hechas por el Gobierno español, las elecciones de noviembre serán probablemente un triunfo resonante para los conservadores que poco o nada han influido hasta el presente en la legislación y administración de la República. Ningún observador imparcial puede eliminar la posibilidad de una restauración monárquica en un porvenir menos inmediato; pero lo que se debate en las próximas elecciones es un asunto distinto.

EXTRANJERO

Una sublevación en Braganza

Lisboa 27 (6 t).—En Braganza se ha promovido una sublevación militar que patrocinan los sargentos de diez regimientos y a la que se opusieron los jefes del Ejército. El teniente Evangelista Pareira, resultó muerto a consecuencia de los disparos que le hicieron los sargentos. Finalmente, se restableció el orden. El movimiento estaba acordado para el domingo y al adelantarse los sargentos de Braganza, ha fracasado el movimiento. En Lisboa y en Oporto, la tranquilidad es completa, aunque las fuerzas del Ejército y de la Marina están acuarteladas para acudir al primer llamamiento del Gobierno.

Las víctimas de una catástrofe

París 27 (6 t).—Las víctimas del desastrosamiento del expreso de Cherburgo, ascienden a treinta y seis muertos.

Lean atentamente

el anuncio de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos en sexta plana

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.

Se conceden 500 pesetas anuales por llevar cinco años de servicio a don Pablo Salazar Esteve, de las Oficinas de la Intervención de los servicios de Guerra de la sexta división.

DESTINOS.

Caballería.—Comandante don Antonio de Muguro y de Muguro, de disponibilidad en la sexta división, al regimiento de Cazadores núm. 6.

Otro, don Dámaso Sanz Martín, de la sección de Contabilidad y asuntos varios de la segunda división a la 6.ª, sexta.

Capitán don Pablo Díaz Donabaitia, de disponibilidad en la sexta división al regimiento de Cazadores núm. 6.

Teniente don Alejandro Nieto Gómez, de regimiento Cazadores, núm. 4 a 9.

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO.

Maestro herador don Antonio Martínez Rojo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, al regimiento Cazadores de Caballería, número 4.

REENGANCHES.

Al maestro de Banda del regimiento Infantería núm. 30, don Cecilio López Morejón, le corresponde ser clasificado en el tercer periodo de reenganche.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 26, Día 27. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Amortizable 5% 1927 con Impuesto, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Amortizable 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Acciones, Obligaciones, Cambio internacional.



Aquella gallardía infantil, nacida de la robustez de mi organismo, ha aumentado en vigor, y me ha hecho incansable para el trabajo.

HIPOFOSFITOS SALUD que en la niñez me salvaron del RAQUITISMO y hoy me libran de la NEURASTENIA

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVIDADES DE LANA Y ESTAMBRE Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONGH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56 VINO BLANCO Diamante Para ostras, pescados, mariscos ¡EL MEJOR!

Los que prefieren el público

COCHES! Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—Burgos



# Edición de mediodía

## MADRID

### La campaña electoral derechista adquirirá grandes proporciones. Noticias de Gobernación

#### El señor Alcalá Zamora firma varios decretos

Madrid 28.—A las ocho y media de la noche marchó el señor Martínez Barrios desde la Presidencia del Consejo al domicilio del señor Alcalá Zamora, para someterle a la firma varios decretos.

Dijo que no tenía noticia ninguna que comunicara.

Regresó a la Presidencia cerca de las diez de la noche y manifestó que la firma había sido extensa. Algunos de los decretos no figuraban en la nota oficiosa del Consejo.

Se ha firmado la concesión de la gran cruz del Mérito Militar a los generales del Ejército mejicano don Pifar Sánchez, don Leovaldo Ruiz y don Juan Azcárate, y la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, a varios jefes y oficiales y a un sargento primero mecánico también del Ejército mejicano.

Estas distinciones y recompensas se hacen por la húsquia de los gloriosos aviadores Barbéran y Collar.

Decreto nombrando secretario del Gobierno civil de Vizcaya, a don Cipriano Hernández Angulo, de Cádiz, a don Ramón Cascaosa Erena; otro nombrando jefes de Administración, de tercera clase de Administración, a don Virgilio Chiribanda y a don José María Méndez Rodríguez.

Idem autorizando al ministro de Instrucción para efectuar las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, que fueron suspendidas por orden de 24 de julio último.

El presidente dijo que durante la ausencia del ministro de la Guerra, que durará hasta el día 6 de noviembre, él se encargará de la cartera de Guerra.

Un periodista le preguntó si durante esos días se resolvería el asunto de los suboficiales y sargentos y el señor Barrios contestó negativamente diciendo que las intermedios son únicamente para resolver cuestiones de trámite.

**Los candidatos por Madrid**

Madrid 28.—El día 1 de noviembre se celebrará un mitin electoral para la presentación de la candidatura antidemocrática. Hablarán los señores Rodríguez Jurado, Larrañendi, Marín Lázaro, Conde de Santa Engracia, Royo Villanova, y Goicoechea. Los discursos serán radiados a toda España.

**De madrugada en Gobernación**

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que había asistido a un banquete en honor de los delegados del Congreso contra el cáncer.

Añadió que las noticias de provincias acusaban tranquilidad.

La huelga del ramo de la construcción—añadió—confío que llegará pronto a una solución, pues los representantes de patronos y obreros han llegado ya a acuerdos sobre diferentes puntos, discutiendo ahora la reclamación de unos jornales devengados durante la huelga.

Nada sabía sobre las puestas que pudiera haber para descubrir a los autores de los atentados cometidos últimamente.

Agregó que se había visitado al señor Gil Robles para tratar de las disposiciones dadas con motivo de la fijación de carteles electorales.

Se ha ordenado se lleven a señalar a los Gobiernos civiles, para evitar que los carteles que se repartan

puedan contener injurias para otros partidos.

#### La propaganda electoral de las derechas

Madrid 28 (12 m).—La animación para la propaganda, es verdaderamente extraordinaria. Se han comisionado diez millones de pasquines, que juntos hacen un total de trescientos cuarenta y seis kilómetros de longitud. Esta es la primera edición y más tarde se harán otras.

Una fábrica de papel viene trabajando exclusivamente durante ocho días, para la propaganda, saliendo de la misma treinta y dos mil kilos diarios.

La propaganda se hará por medio de aviones que lanzarán los pasquines sobre los pueblos.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que los carteles electorales se podrán fijar siempre que hayan sido sellados en los Gobiernos civiles. El señor Risco Ayello ha dicho que se impedirá que los carteles sean rasgados.

#### Una orden del ministerio de la Guerra

Madrid 28 (12 m).—Por una orden circular del «Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra» se dispone que los militares designados candidatos para las próximas elecciones, no podrán tomar parte en ningún acto público, sin perjuicio de que realice la propaganda de cualquier otra forma, autorizada por la ley.

#### Mitín electoral

Sevilla 28 (12 m).—Se ha celebrado un mitin de presentación de los candidatos tradicionalistas. El acto se celebró en los Locales de la Económica, lleno de público compuesto en mayoría por obreros.

Había primero el obrero ferroviario Ginés Martínez y le agudaron en uso de la palabra los señores Custodio y Tejero. Resumió los discursos el señor Fal Conde. Todos los oradores fueron ovacionados con entusiasmo.

Cuando hablaba el obrero ferroviario cayó una piedra al local, festinando a un espectador. Los bolitas rojas persiguieron al hgresor al que detuvieron y fue precisa la intervención de los guardias para evitar que fuera agredido.

#### La candidatura de derechas por León

León 28 (12 m).—La candidatura de unión de derechas por esta circunscripción, está integrada por don José María Gil Robles, señorita Francisca Bohigas Gávilanes, don Antonio Álvarez Robles, don Manuel Sáez Mieras, don Antonio Pérez Crespo, don Pedro Martínez Juárez y don Francisco Roa de la Vega.

#### La señora Urraca Pastor candidato por Almería

Almería 28 (12 m).—La candidatura de derechas está constituida por don Andrés Cassinello Barroeta, ingeniero; don Lorenzo Gallardo Gallardo, agricultor y presidente de A. P.; don Emilio Jiménez Pérez médico; don Luis Jiménez Canga Argüelles, abogado; señorita María Rosa Urraca Pastor.

#### La candidatura de derechas por Toledo

Toledo 28 (12 m).—Existe gran entusiasmo por la candidatura de Acción Popular Agraria. De toda la provincia se reciben noticias de la favorable acogida que se ha dispensado a su candidatura de derechas que está integrada por

## PROVINCIAS

### A la señorita Urraca Pastor se la presenta por Almería

#### Explosión de un petardo.—Otras noticias

#### Los cadáveres de Casanellas y Barrio

Barcelona 28.—Los cadáveres de Casanellas y Barrio, han sido expuestos en los locales del partido comunista. El entierro se efectuará hoy a las tres de la tarde.

#### Incidente en la Audiencia de Segovia

Segovia 28.—En la Audiencia se debía ver la causa contra un vecino de Bernardos, por allanamiento de morada y lesiones graves.

Como el procesado se conformara con la petición fiscal de dos años de prisión, el Tribunal no concedió la audiencia pública.

Los convecinos del procesado, que habían acudido a presenciar la vista, promovieron un alboroto, haciendo precisa la intervención de la Guardia civil.

#### Mitín electoral

Sevilla 28 (12 m).—Se ha celebrado un mitin de presentación de los candidatos tradicionalistas. El acto se celebró en los Locales de la Económica, lleno de público compuesto en mayoría por obreros.

Había primero el obrero ferroviario Ginés Martínez y le agudaron en uso de la palabra los señores Custodio y Tejero. Resumió los discursos al señor Fal Conde. Todos los oradores fueron ovacionados con entusiasmo.

Cuando hablaba el obrero ferroviario cayó una piedra al local, festinando a un espectador. Los bolitas rojas persiguieron al hgresor al que detuvieron y fue precisa la intervención de los guardias para evitar que fuera agredido.

#### La candidatura de derechas por León

León 28 (12 m).—La candidatura de unión de derechas por esta circunscripción, está integrada por don José María Gil Robles, señorita Francisca Bohigas Gávilanes, don Antonio Álvarez Robles, don Manuel Sáez Mieras, don Antonio Pérez Crespo, don Pedro Martínez Juárez y don Francisco Roa de la Vega.

#### La señora Urraca Pastor candidato por Almería

Almería 28 (12 m).—La candidatura de derechas está constituida por don Andrés Cassinello Barroeta, ingeniero; don Lorenzo Gallardo Gallardo, agricultor y presidente de A. P.; don Emilio Jiménez Pérez médico; don Luis Jiménez Canga Argüelles, abogado; señorita María Rosa Urraca Pastor.

#### La candidatura de derechas por Toledo

Toledo 28 (12 m).—Existe gran entusiasmo por la candidatura de Acción Popular Agraria. De toda la provincia se reciben noticias de la favorable acogida que se ha dispensado a su candidatura de derechas que está integrada por

### A la señorita Urraca Pastor se la presenta por Almería

#### Explosión de un petardo.—Otras noticias

#### Los cadáveres de Casanellas y Barrio

Barcelona 28.—Los cadáveres de Casanellas y Barrio, han sido expuestos en los locales del partido comunista. El entierro se efectuará hoy a las tres de la tarde.

#### Incidente en la Audiencia de Segovia

Segovia 28.—En la Audiencia se debía ver la causa contra un vecino de Bernardos, por allanamiento de morada y lesiones graves.

Como el procesado se conformara con la petición fiscal de dos años de prisión, el Tribunal no concedió la audiencia pública.

Los convecinos del procesado, que habían acudido a presenciar la vista, promovieron un alboroto, haciendo precisa la intervención de la Guardia civil.

#### Mitín electoral

Sevilla 28 (12 m).—Se ha celebrado un mitin de presentación de los candidatos tradicionalistas. El acto se celebró en los Locales de la Económica, lleno de público compuesto en mayoría por obreros.

Había primero el obrero ferroviario Ginés Martínez y le agudaron en uso de la palabra los señores Custodio y Tejero. Resumió los discursos al señor Fal Conde. Todos los oradores fueron ovacionados con entusiasmo.

Cuando hablaba el obrero ferroviario cayó una piedra al local, festinando a un espectador. Los bolitas rojas persiguieron al hgresor al que detuvieron y fue precisa la intervención de los guardias para evitar que fuera agredido.

#### La candidatura de derechas por León

León 28 (12 m).—La candidatura de unión de derechas por esta circunscripción, está integrada por don José María Gil Robles, señorita Francisca Bohigas Gávilanes, don Antonio Álvarez Robles, don Manuel Sáez Mieras, don Antonio Pérez Crespo, don Pedro Martínez Juárez y don Francisco Roa de la Vega.

#### La señora Urraca Pastor candidato por Almería

Almería 28 (12 m).—La candidatura de derechas está constituida por don Andrés Cassinello Barroeta, ingeniero; don Lorenzo Gallardo Gallardo, agricultor y presidente de A. P.; don Emilio Jiménez Pérez médico; don Luis Jiménez Canga Argüelles, abogado; señorita María Rosa Urraca Pastor.

#### La candidatura de derechas por Toledo

Toledo 28 (12 m).—Existe gran entusiasmo por la candidatura de Acción Popular Agraria. De toda la provincia se reciben noticias de la favorable acogida que se ha dispensado a su candidatura de derechas que está integrada por

### Una colisión

Córdoba 28 (12 m).—En Gondomar, los elementos de Acción Popular estaban realizando propaganda electoral. Los socialistas trataron de impedirlo, a consecuencia de lo cual se agredieron los dos grupos a paraguayos. A consecuencia de la colisión, resultaron tres derechistas ligeramente lesionados y dos socialistas heridos de por momentos reservados.

### Explosión de un petardo

Torrelaguna 28 (12 m).—A las seis de la mañana de hoy hizo explosión un petardo colocado en la casa de la presidenta de Acción Popular, doña Victoria Vázquez. A consecuencia de la explosión se rompieron muchos cristales. No hubo desgracias.

### Lea usted

En Sección Económica ofrece Ignacio Palacios almacén de coloniales, vinos y licores, que puede interesarle

## EXTRANJERO

### Se hace entrega al Estado español del cadáver de Blasco Ibañez

Mentón 28.—A las 14.30 se hizo entrega oficial del cadáver a la representación española.

El féretro es una obra de arte, y presenta un libro, en cuyas tapas lleva grabado el título de la obra de Blasco Ibañez, «Los muertos mandan». Dentro de este féretro hay otro más pequeño que es el que guarda los restos del escritor español.

Al hacer la entrega, el presidente del Comité Blasco Ibañez pronunció algunas palabras en honor a la memoria del novelista, y luego hicieron uso de la palabra varias personalidades francesas que dirigieron sentidas alabanzas a la memoria del novelista.

Terminado el acto, el féretro fué conducido a bordo del crucero español «Jaime I», ejecutando las bandas de música los himnos francés y español.

Una vez a bordo el féretro, el «Jaime I» disparó las salvas de ordenanza llevando anclas y poniendo rumbo a Valencia, donde se dará de nuevo tierra a las cenizas del gran escritor.

### Cerrajería Artística y Mecánica DE FELIPE BARRIUSO

Galle del Tinte, 2.—BURGOS

Se construyen puertas, cancelas, rejas, verjas, balcones, barandos de escalera, defensas de ascensor (construcciones metálicas en general). Especialidad en carpintería metálica.

Muebles metálicos para jardines, cafés y bares y todo lo concerniente al ramo metalúrgico.

SE FACILITAN PRESUPUESTOS Y LOS ENCARGOS SE SIRVEN A PLAZO FIJO.

### CONSTRUCCIONES

#### Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS:

Burgos: Sanz Pastor, 12  
San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

### Barbería de BLANCO

SALÓN DE SEÑORAS

Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza

PRECIO, 10 PESETAS

SAN PABLO, 14

## RADIO

No compre aparato sin conocer los nuevos tipos (1934). Modelos desde 225 a 5.600 pesetas.

Demostración y catálogos

**Eustasio Villanueva**  
PLAZA MAYOR, 48

Representante de las marcas  
:: :: más acreditadas :: ::

VENTA A PLAZOS



¿UNA BEBIDA DELICIOSA?  
CERVIZA

«LA CRUZ BLANCA»

UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS  
IGNACIO PALACIOS

**TARIFAS**

Hasta 15 palabras 0'50 pias. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

# Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo?  
¿Usted necesita un obrero, un operario?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**Ventas**

Se vende máquina de pisar en Regent. Libertad 9.

Basilos solo clases de faros superiores. todos los tamaños y de larga extra. Ignacio Palacios.

T tractor forán, se vende con arado propio o sin él.  
Informes: Carlos Cantón, Barriada Agraria Burgense, número 17.

Arroz Calasí arza legítimo, de Pego y Matizados, total doce clases. Cantidad precio especial. Ignacio Palacios.

Vendo 144 ovejas seleccionadas para criar.  
Informes: Vicenta Maunrique, Villasantos.

Comedor de nogal, se vende barato.  
Isla 5, 3.º, izquierda. Horas de 11 a 1.

Sogas esparto, para todos usos industriales y labranza. Revendedores precios especiales, solicite tarifa. Contratista obras rollos 125 metros todos gruesos. Ignacio Palacios.

Ocasión. Varias máquinas fotográficas a cualquier precio. buena óptica.  
Aparicio y Ruiz, número 12, bajo.

Catálogos de cajas de caudales "Gruber", los facilita Urbarrí, Tinte, 10.

Jabones, Cibeles, Olimbo, Lagarto, Fuencarral, Muro, Coco, para cantidad, le interesará precio. Ignacio Palacios.

¿Necesita Ud. cajas de caudales? Compre a la casa «Matthys Gruber». Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinte, número 10.

Tabal de sardinas frescas superiores, consulte precios para cantidad de cinco, diez y veinticinco. Ignacio Palacios.

Pienso: Se desea adquirir una buena partida.  
Ofertas al Presidente del Sindicato de Hortiguella.

Artiach Galotas, precios de fábrica, existencias todas sus clases, consulte a momento; consulte condiciones que le conviene Matías Olivet surtidos, tostadas buenas marcas. Ignacio Palacios.

Máquinas de escribir, se venden dos, Remington y Underwood.  
Razón: Sanz Pastor 12, entresuelo izquierda.

Conservas pescados, en aceite y escabeche. todas clases y tamaños. surtido completo, visite este almacén para apreciarlo. Gran existencia que cotizo a precios sin competencia. Artículos «Albo» precios de fábrica, consúltelos antes de comprar. Ignacio Palacios.

Se vende automóvil en perfecto uso.  
Bar Correos, Plaza de la República.

Plan tamata, postro sano, exquisito, instantáneo a base de azúcar. Probarle es aceptarle. Concesionario exclusivo provincia Burgos, Ignacio Palacios.

Cajas de caudales "Gruber". Pida catálogos a Urbarrí, Tinte, 10.

Leche y Harina Lacteada «La Lechera» farmacias y droguerías, por cinco cajas precio especial. Ignacio Palacios.

Se vende salamandra nueva.  
Cid número 26, segundo.

Pimentón dulce y picante, pimienta pura, canela, calientes, especias, sacos completos precio reducido. Ignacio Palacios.

Dulce membrillo, latas varios tamaños, consulte precio indicando cantidad de compra cantidades garantizadas. Ignacio Palacios.

Se vende dormitorio bueno, moderno, de caoba, compuesto de cama (matrimonio), armario tres lunas, etc.  
Calle de Santander, 3, tercer izquiera. Horas de 8 a 8.

Café «Cafetos» y otros acreditados, 10 y 25 kilos, descuento aceptable. Puedo servirle clases selectas, pruebelas que han de agradarle. Ignacio Palacios.

Se vende en 2500 pesetas, coche FIAT 501 con cinco asientos y su correspondiente patente, recién carrozado y pintado y seis ruedas, a toda prueba.  
Para tratar en el COLISEO CASTILLA.

Hoteles, Fondas, conservas de todas clases, tamaños grandes Calamores latas 2 kilos, salmón, langosta, langostinos, marca «Albo». Purés, alubia, champignon, guisantes, marca Trevijano. Solicite precios indicando cantidad compra. Ignacio Palacios.

Se venden, 200 acciones de la Eléctrica distribuidora Palentina, un salto de agua y edificio en el término de Castrojeriz, antes Central Eléctrica, Vega de Barceña, un salto de agua en el Canal de Castilla. la 14 esclusa, término de Sanllorente de la Vega.  
Condiciones de venta. Apolinar del Río, ex Melgar de Fernamental.

Cubas roble envidadas y nuevas superiores, todos los tamaños, depósitos de importación fabricantes. Ignacio Palacios.

Venta de dos cunas y varios objetos.  
Sombriería, 1, segundo.

Acetina sevillana fina; no compre sin consultar precio por kilos sueltos, de las mejores marcas. En latas completo surtido. Ignacio Palacios.

Brochas pinturas preparadas, barnices y esmaltes, siempre el mayor surtido.  
Droguería Evello, San Lorenzo 42.

Vermouth Cinzano y Rossi legítimos no olvide que para cantidades y contratos anuales, ofrezco precios completamente especiales, que merecen el estudio. Ignacio Palacios.

Cajas caudales: se venden dos de 375 y 110 kilos.  
Razón: General Sanz Pastor número 12, entresuelo, izquierda, de 2 a 3.

Vinos, finos, generosos y para celebrar, pureza garantizada. Coñacs, champagnes, inmenso surtido de principales marcas nacionales y extranjeras. Quina jerez, caza, la amañados conac célebre, sulteo. Anis Cadenas, precio fábrica. Consulte precio de marca que interesa, antes de comprar, que encontrará economía en todos. Ignacio Palacios.

Se vende una casa, carro de buques y enseres, el próximo domingo en Villatoro.

Se venden: cama de hierro con sommier, 15 pesetas; de madera, 25 y camas cunas de hierro con muelles muy fuertes, 20 pesetas.  
España, 28, segundo.

Acetina refinada igual clase a la mejor que se recibe en latas, surtido más económico. Aceites corrientes superiores, filtrados (únicamente en Burgos) exentos de mal gusto. Ignacio Palacios.

Cruces de hierro para cementerio, gran surtido, se venien en la Agencia «La Misericordia». Santa Clara 2.

Se vende una finca con viviendas, gallineros, cuadras y terreno en el caso de Burgos.  
Informes: Puebla 5, 1.º.

Bares, cafés, establecimientos similares, Latas anchos, navajas, almejas, boquerones, mejillones, todos tamaños, siempre existe en existencia. Acetina rellena superior y manzanilla fina suelta. Antes de comprar, nada le cuesta consultarme. Ignacio Palacios.

**Arriendos**

Arriendos espaciosos local, propio bar u otra industria, amplios salones, reuniendo condiciones higiene, juego bolos.  
Razón: Santa Dorotea, 15, primero.

Huertas de doce fanegas de superávit, se arrienda o se vende con cuadras y habitación.  
Informarán: Hijos de Moliner.

**Pérdidas**

Pérdida de un abrigo en el Espolón.

Se gratificará en Calera, 1, primero.

**Colocaciones**

Señora para asistir o para la cocina, ínterin o fija.  
Lain Calvo 36, cuarto.

Se ofrece si-vienta vascongada de 50 años, para todos menesteres.  
Razón: Corralejo, 4 y 5, María Algorta.

Zapatero se ofrece para porteria, sin habitación o con ella.  
Informarán: San Lorenzo 23, zapatería.

Miñera se ofrece para casa de los padres  
Razón: Plaza de San Juan, 9, cuarto

Contabilidad llevaría horas libres.  
Razón: Droguería Camarero,

Oficial de carretería o ayudante adelantado, se necesita en el taller mecánico de carros de José González, en Villamayor de los Montes.

Operarios, se necesitan en la fábrica de pelotas de Manuel Sadorri. Barrio Gimeno, número 29.

Ofrécese mujer formal para niños o señora.  
Barriada Social, 10, Los Pisonos.

Se ofrece mozo de comedor o ayuda de cámara para la capital o fuera.  
Informes: Barrio Gimeno, 17 y 19.

Se ofrece ama de cría para dar por veces.  
Informes: Progreso, 11 duplicado, porteria.

Se necesita asistenta para por las tardes que haya lavar bien, ínterin presentarse sin dicho requisito.  
Informes: en esta Administración.

Necesitamos agentes vendedores cobradores para el partido de Salas de los Infantes.  
Diríjase: Compañía Singer, Burgos.

¿Usted necesita trabajo?  
¿Usted necesita un obrero, un operario?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Se ofrece dependiente muy práctico de farmacia y droguería, también pueden utilizar sus servicios como chófer mecánico, tiene carnet.  
Informes: Sr. Ariz-Navarro, Santa Agueda, 21, 1.º

Se ofrece ama de cría para criar en su casa, leche de 8 días.  
Razón: Leoncia García, Arroyal de Vivar.

Se necesita una muchacha para servir en pueblo cerca de esta capital.  
I. formarán, Huerto del Rey número 26, 3.º, izquierda.

Señora vinda con una hija, desea porteria.  
Razón: Calle la Puebla 6, primero.

Auxiliar ofrécese para dar lecciones; apto preparar 1.º, 2.º y 3.º años bachiller.  
Diríjase: Sanz Pastor 6, cuarto.

Joven 23 años, sabiendo francés, correcta ortografía, desea colocarse en oficina o escritorio.  
Informes: Taller bicicletas, Celedonio Vicario, Vitoria, número 5.



# PAGINA AGRO-PECUARIA

## Decreto regulando el mercado de trigo

Las secciones provinciales de Agricultura, antes del día 20 de cada mes, remitirán al ministerio un resumen totalizado de las existencias o necesidades de trigo de la provincia.

Todos los fabricantes de harinas quedan obligados a enviar a las secciones de Agricultura, y precisamente del 1 al 5 de cada mes, las declaraciones juradas de trigos y harinas que determina la Real orden número doscientos cincuenta y tres, de 27 de junio de 1930.

Artículo noveno. El incumplimiento de los servicios que preceptúa este decreto serán sancionados en la siguiente forma:

Por los gobernadores civiles y a propuesta de los alcaldes, a los tenedores de trigo que no envíen su declaración en tiempo y forma, con una multa que no excederá de cien pesetas.

Por los gobernadores civiles a los alcaldes y a los harineros que no remitan las relaciones mensuales con una multa hasta de quinientas pesetas.

Contra la imposición de estas sanciones podrá recurrirse, previo depósito de la cantidad importe de ellas, ante el ministerio de Agricultura, en la forma y plazo que determina el reglamento orgánico de Abastos de 29 de marzo de 1930.

Artículo décimo. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se refirieran a regulación del mercado de trigo, en oposición con lo aquí establecido.

Por el ministerio de Agricultura se dictarán las órdenes que reclame la plena eficacia del presente decreto.

«Gaceta» del jueves último publicándose el decreto aprobado en Consejo de ministros día 25 del mes de octubre.

Artículo primero: Los tenedores de todo el territorio nacional obligados, sin excepción ni excepción a presentar antes del día 10 de Noviembre próximo, por sí o por medio de mandatario autorizado escrito, en las Alcaldías del término que haya, un amancebado para una declaración jurada, por la que se hará constar: Nombre y apellidos del declarante.

Cantidades en peso del trigo vendido, al spot efecto de haber estadística auténtica de producción.

Cantidades de trigo que el día de la declaración posean.

Cantidades que precise reservar para la siembra y otras necesidades.

Cantidades que por defecto resulten a la venta.

Las declaraciones serán archivadas por los Ayuntamientos, solo a efectos estadísticos.

Los Ayuntamientos, con los datos de las declaraciones, formarán un mayor, abriendo a cada declarante una cuenta corriente, cuyo objeto integrarán las cantidades que desane a la venta y en las partidas de las ventas que hasta saldiaras.

Se atenderá a los gastos que se originen para las declaraciones del mayor y retribución del Ayuntamiento que interese en la aplicación de este decreto. No cobrarán dichos funcionarios centésimas por ciento del importe de las compras-ventas de trigo que se efectúen, percibiendo por el comprador y del vendedor.

Artículo segundo. Todo vendedor de trigo que no cumpla con las obligaciones que le impone el presente decreto, será sancionado por el Ayuntamiento que interese en la aplicación de este decreto, con una multa de diez a veinte pesetas, que se anotará en la correspondiente del libro que se refiere al artículo anterior.

Artículo tercero. El comprador de trigo podrá ofrecer y contratar su venta libremente a cualquier comprador, pero sujeta a los procedimientos que preceptúa el presente decreto.

Artículo cuarto. El Servicio nacional de Crédito Agrario enviará en el plazo más breve posible a las Alcaldías correspondientes las referencias de los préstamos de trigo que tenga concedidos, para su anotación en la cuenta de los prestatarios.

Artículo quinto. Cuando el trigo objeto de venta esté afecto como garantía prendaria responder de algún préstamo otorgado por el Servicio nacional de Crédito Agrario, el alcalde pondrá en conocimiento de dicho Servicio la fecha que se trata de realizar, no permitiendo la salida del grano hasta tanto que se autorice, o transcurridos diez días de la notificación de la venta.

Artículo sexto. A partir de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid», y hasta el 31 de Enero próximo, el mercado nacional de trigo atenderá a los siguientes períodos, plazos para cada cien kilos de trigo candeal, durante los meses de Octubre y Noviembre, de cincuenta pesetas y nueve pesetas. En Diciembre de 1933 y Enero de 1934, de cincuenta y una a cincuenta y dos pesetas; en Febrero y Marzo, de cin-

«Gaceta» del jueves último publicándose el decreto aprobado en Consejo de ministros día 25 del mes de octubre.

Artículo primero: Los tenedores de todo el territorio nacional obligados, sin excepción ni excepción a presentar antes del día 10 de Noviembre próximo, por sí o por medio de mandatario autorizado escrito, en las Alcaldías del término que haya, un amancebado para una declaración jurada, por la que se hará constar: Nombre y apellidos del declarante.

Cantidades en peso del trigo vendido, al spot efecto de haber estadística auténtica de producción.

Cantidades de trigo que el día de la declaración posean.

Cantidades que precise reservar para la siembra y otras necesidades.

Cantidades que por defecto resulten a la venta.

Las declaraciones serán archivadas por los Ayuntamientos, solo a efectos estadísticos.

Los Ayuntamientos, con los datos de las declaraciones, formarán un mayor, abriendo a cada declarante una cuenta corriente, cuyo objeto integrarán las cantidades que desane a la venta y en las partidas de las ventas que hasta saldiaras.

Se atenderá a los gastos que se originen para las declaraciones del mayor y retribución del Ayuntamiento que interese en la aplicación de este decreto. No cobrarán dichos funcionarios centésimas por ciento del importe de las compras-ventas de trigo que se efectúen, percibiendo por el comprador y del vendedor.

Artículo segundo. Todo vendedor de trigo que no cumpla con las obligaciones que le impone el presente decreto, será sancionado por el Ayuntamiento que interese en la aplicación de este decreto, con una multa de diez a veinte pesetas, que se anotará en la correspondiente del libro que se refiere al artículo anterior.

Artículo tercero. El comprador de trigo podrá ofrecer y contratar su venta libremente a cualquier comprador, pero sujeta a los procedimientos que preceptúa el presente decreto.

Artículo cuarto. El Servicio nacional de Crédito Agrario enviará en el plazo más breve posible a las Alcaldías correspondientes las referencias de los préstamos de trigo que tenga concedidos, para su anotación en la cuenta de los prestatarios.

Artículo quinto. Cuando el trigo objeto de venta esté afecto como garantía prendaria responder de algún préstamo otorgado por el Servicio nacional de Crédito Agrario, el alcalde pondrá en conocimiento de dicho Servicio la fecha que se trata de realizar, no permitiendo la salida del grano hasta tanto que se autorice, o transcurridos diez días de la notificación de la venta.

Artículo sexto. A partir de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid», y hasta el 31 de Enero próximo, el mercado nacional de trigo atenderá a los siguientes períodos, plazos para cada cien kilos de trigo candeal, durante los meses de Octubre y Noviembre, de cincuenta pesetas y nueve pesetas. En Diciembre de 1933 y Enero de 1934, de cincuenta y una a cincuenta y dos pesetas; en Febrero y Marzo, de cin-

## Los problemas agrarios y la organización de las clases agrícolas

Por D. José Aragón y Montejo.

Dentro de la enorme variedad del campo español, cabe afirmar que en conjunto las condiciones naturales agrícolas son adversas, pues nuestro país en su mayor parte padece sequía por escasas las lluvias.

Estas condiciones climatológicas, unidas a otras de abandono gubernamental que ha sufrido la agricultura, la han condenado a una situación precaria, que hoy está agravada por causas conocidas.

La economía agrícola exige que el valor de los productos cubra los gastos de producción, cosa que hoy no sucede. Para llegar a la solución de este problema, es preciso fortalecer los precios de los frutos agrícolas y emplear máquinas que economizan trabajo, luchando contra una opinión equivocada que se opone a esas dos soluciones alegando motivos de caridad de las subsistencias y aumento del paro forzoso.

La población rural española ha vivido y vive en medio de privaciones enormes que alcanzan al hogar, a la alimentación, al vestido y que aquí son mayores en la parte cultural y espiritual.

Dentro de esa general pobreza han transcurrido muchos años de apacible convivencia de las diversas clases rurales, porque más que la riqueza era la pobreza la que se hallaba en discreto reparto, pero al llegar la moderna civilización con sus invenciones, su materialismo, sus placeres, su enorme poder de rápida comunicación y su fiero egoísmo, se rompió la moral de aquella convivencia y se prescindió de toda clase de deberes de humana solidaridad, no pensando más que en vivir cada cual lo mejor que pudiera, con absoluta indiferencia para las desgracias y miserias que se rodaron.

Quedaron así los más desvalidos los más pobres, abandonados a su propia desventura y contenidos en sus íntimas rebeldejas por el único freno de la autoridad representada por la fuerza.

Rotos los débiles diques de autoridad, disciplina y temor, el mal ha salido a la superficie y es preciso acudir rápidamente a contenerlo, no solo con medidas de buen gobierno que restablezcan el orden, sino con una nueva organización del país, que conceda a la agricultura el valor preponderante que le corresponde y que fije su atención primordial en los campesinos y en los pueblos.

El ruralismo debe aceptarse como doctrina patriótica, entendiendo por ruralismo la creación y exaltación de un espíritu rural, que forme una conciencia nacional de continua preocupación por la tierra que nos sustenta, de abiar la simpatía por quienes la trabajan, de intensa acción hacia los campos.

No se trata de una regresión en la obra civilizadora, sino de extender los beneficios del progreso a todos los pueblos y aldeas, librando a esos progresos de morbosos y enfermizos refinamientos que los dan tintes de frívola decadencia.

Nuestros pueblos rurales necesitan reformarse y reorganizarse, vistiéndose con galas de nuevo urbanismo que los concedan alegría, comodidades, higiene y belleza. Y también creando en ellos un contenido espiritual respetuoso para su tradición, pero nuevo en el sentido más noble de la novedad.

Hay pueblos españoles que por su extremada pobreza y equivocada colocación, son irreductibles en ese aspecto de la mejora y estos pueblos deben desaparecer, creando en cambio otros nuevos en zonas fértiles o que han rimovido riquezas naturales que se hallaban inertes.

La organización del trabajo agrícola debe hacerse con normas propias independientes de la organización industrial y debe fundamentarse con un reparto de la propiedad que consienta tener tierras o huertas propios al mayor número posible de campesinos y en un respeto al ambiente familiar que necesita la explotación de mayores vuelos.

En las reformas consuetudinarias de participación y de mutua ayuda, puede hallarse la mejor cantera social para dar con fórmulas nuevas de cooperación económica y de organización del trabajo en las explotaciones agrícolas de cierta importancia.

También es muy necesario llevar la ociosidad rural, con ocupaciones que a la vez que distraigan el espíritu eleven el nivel cultural y espiritual de los campesinos, educándolos asimismo físicamente. De otro modo, la disminución de la jornada obrera, conduce a un mayor ambigüedad, cuando debería ser lo contrario.

Las clases directoras, considerando como tales a quienes en cada lugar gozan de posición preponderante por su mayor cultura o su mejor situación económica, tienen el deber inexcusable de acometer la realización de esa obra magna de reorganización, aportando su voluntad, su entusiasmo y su sacrificio personal.

Los momentos actuales reclaman la pacificación de los espíritus, el reconocimiento de los valores propios, la enmienda del pasado y el perdón y el olvido de los sufrimientos.

Exacerbar los ánimos, con halagos a las pasiones que palpitan equivale a fomentar las luchas que nos destruyen.



### Nitrato de Cal IG

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

### TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:  
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2  
D. Emilio Bidegain Prieto.  
Burgos, Concepción, 11.  
Representante regional:

## Los mercados

**VALLADOLID**  
Trigos.—Continúa la tónica apuntada en nuestras últimas notas, es decir que se cotizan los trigos de 46 a 47 pesetas los 100 kilos hallándose los precios sostenidos.

El mercado detallista algo parafizado, pues si bien no dejamos de hacerse transacciones, las entradas fueron reducidas en cantidad que no merece consignarse.

Otros granos:  
Cebada.—Los tenedores de partidas de líneas Salamanca, Avila, Segovia, Ariza y Palencia, ofrecen a 27,50 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen. Algo más desanimado y fojo.

Por el Canal entraron unas 250 fanegas que se pagaron a 36 reales fanega de 70 libras.

Avenas.—Las clases del país se siguen cotizando por 28 pesetas los cien kilos.

Algarrobas.—De Medina del Campo se reciben ofertas de partidas a 38,25 pesetas.

Yeros.—Hay cedentes de Peñaflor y nuestra plaza por partidas a 36 pesetas los 100 kilos sin saco.

**PALENCIA**  
Trigo, a 73 y 74 reales la fanega de 92 libras.  
Cebada, a 34 las 70.  
Centeno, a 48 las 90.  
Avena, a 25 los 25 kilos.

**VILLAMANAN (León)**  
Precios anotados:  
Trigo, a 72 reales fanega.  
Centeno, a 57.

**Cebada a 42.**  
Garbanzos regulares, a 190.  
Alubias, a 180.

**SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (Rioja)**  
Trigo, a 71 reales fanega.  
Centeno, a 46.  
Cebada, a 36.  
Avena, a 27.

**TORQUEMADA (Palencia)**  
El mercado continúa con tendencia indecisa.  
Pocos vendedores.  
Se pagó:  
Centeno, a 54.  
Cebada, a 35.  
Yeros, a 59.  
Trigo, a 73 reales fanega.  
Lentejas, a 80.  
Avena, a 25.  
Garbanzos superiores, a 200.  
Idem regulares, a 150.

**MEDINA DEL CAMPO (Valledolid)**  
El mercado de ganado lanar ha estado muy animado.  
Se presentaron para la venta unas 15.000 cabezas.  
Rogieron los siguientes precios:  
Ovejas del país, de 40 a 60 pesetas cada una, según peso.  
Corderos castellanos, de 20 a 30 pesetas cada uno, según clase y peso.  
Corderos churros, de 15 a 20 pesetas cada uno, según peso.  
Tendencia sostenida.  
Se hicieron muchas ventas.

## Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lain Calvo 9  
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Gabanes para niños modelos últimos, de 18 a 60 pesetas

Guardapolvos, de 8 a 20 pesetas. Pellizas, de 18 a 125 pesetas. Buzos, de 7 a 25 pesetas. Pantalón fríntes, de 7 a 12 pesetas

Lea V. siempre EL CASTELLANO



### NITRATO DE CHILE

EL UNICO NITRATO NATURAL

1 SOLO PRODUCTO

2 PRESENTACIONES

**CORRIENTE**  
en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable

**GRANULADO**  
en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable

Pedid informes, precios, folletos y muestras gratis:  
SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE  
PI Y MARGALL, 16, MADRID  
APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779

### "Hamburg-América Linie"

Servicio rápido de pasaje y carga para CUBA Y MEXICO

El día 21 de noviembre saldrá del puerto de SANTANDER, la magnífica motonave **ORINOCO** admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE

Para informes dirigirse a sus Agentes

**HOPPE Y COMPAÑIA** Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER  
Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24. Burgos

### La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE



Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 691,2	Máxima a la sombra 11,4	A las siete de la mañana
A las seis de la tarde 690,0	Mínima a la sombra 1,8	A las seis de la tarde
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0

## Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

## CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona { Libretas ordinarias a la vista. . 3'50 % anual  
Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 Burgos

## Melgar de Fernamental

### CONSTITUCION DE JUVENTUDES CATORCINAS

Con inusitado esplendor y extraordinaria solemnidad y numerosa concurrencia, el domingo último, 22 de los corrientes, celebróse en esta parroquia el acto inaugural y erección canónica del Centro de Juventudes Catorcinas. Parroquiales en esta villa.

Nuestra Junta Organizadora, siempre dispuesta a llevar a cabo con toda normalidad el programa a seguir en tan memorable fecha, y de común acuerdo con el Comité de Unión Diocesana, comenzó sus trabajos de propaganda haciendo un llamamiento cariñoso a la mayor parte de los pueblos circunvecinos de dentro y fuera del Arciprestazgo.

Con la mayor complacencia hemos llegado a saber que todos, absolutamente todos, hubieran respondido solícitos a la atenta invitación de nuestro muy digno Presidente, si para algunos no hubieran existido causas mayores, y otros (los más, tal vez) hubieran dispuesto de los correspondientes medios de locomoción para el traslado de las distintas comisiones nombradas al efecto.

Esto no obstante y a una hora preñada, se personaron en nuestra villa nutridas representaciones de Sasamón, Villaseca, Padilla de Abajo y de Arriba, San Lorenzo de la Vega, Arenillas, Olmos, Naveros, Valtierra y Castrillo de Pisuegra, Santamaría de Ananuez, Villasilos, Osorno, Herrera y algunos otros que sentimos no recordar, todos ellos con sus respectivos párrocos o consiliarios y las dos últimas con las banderas de sus Centros que quedaron desplegadas a un lado y a otro del altar mayor. Para todas vaya desde estas columnas nuestro más sincero, cordial y profundo agradecimiento.

A las nueve de la mañana, hora en la que se había anunciado nuestra comunión general, llegaron de Burgos dos colosos auto-carrés, ocupados por 70 jóvenes de ambos sexos, correspondientes a los distintos Centros de J. J. C. C. de la capital y a los que acompañaban los señores Consiliario y Vice-Consiliario de Unión Diocesana, don Félix Arrarás y don Aurelio Román Valladoid, juntamente con don Damián Peña, Consiliario también de la rama femenina del Centro de San Lesmes Abad.

Después de los saludos de rubrica y hechas las presentaciones de rigor, nos trasladamos al santo templo, dando comienzo la misa de comunión, celebrada por nuestro dignísimo Coadjutor don Julián González Bilbao. Previa unas breves pero sentidas palabras de saludo y preparación para tan solemne acto que pronunció el actual economo de esta parroquia, don Sixto Torre Calera, se oyeron los primeros acordes del órgano que entonó el Himno Eucarístico y demás momentos litúrgicos que fueron cantados por los 230 jóvenes, hoy miembros integrantes de este Centro Parroquial, más los 70 venidos de Burgos, dispuestos a participar en nuestra compañía del Banquete Eucarístico, primer acto de nuestro programa.

A las once tuvo lugar la misa parroquial, oficiando de celebrante el ya mencionado economo de esta parroquia, y de diácono y subdiácono, respectivamente, don Aureliano Rodríguez y don José García, párrocos, el primero de Naveros de Pisuegra y el segundo de Santamaría de Ananuez. El coro del Centro de San Cosme y San Damián, dirigido por el Sr. R. P. Santa Romana, cantó a maravilla y con toda afinación la de Benedicto XV del maestro Villaseca, y al ofertorio una plegaria a dos voces a la Santísima Virgen. Ocupó la sagrada cátedra el Sr. D. Félix Arrarás, Canónigo de la S. I. M. C. B. de Bur-

gos, quien, con galanura de estilo y frases vibrantes impregnadas de santa emoción, puso de manifiesto las tres finalidades que ha de perseguirse todo Centro de J. J. Catorcinas; piedad, estudio y apostolado.

A las doce y media, convocados por ambos Presidentes de Unión Diocesana, se reunieron todos los jóvenes de Melgar y pueblos circunvecinos, y después del consiguiente cambio de impresiones, se les exhortó a vivir íntimamente confraternizados, a prestar obediencia y sumisión a las distintas Juntas Directivas, recomendando a todos, principalmente, adhesión íntima al Comité de Unión Diocesana, eje primordial, hacia el que deben converger y sobre el cual han de girar siempre las miradas y aspiraciones de todos los Centros subalternos.

Tras un lapso de tiempo, el suficiente para una comida reposada y tomar el clásico café, obsequio de nuestra Junta organizadora para con todos los burgaleses, a las cuatro de la tarde dió comienzo la función religiosa con el santo rosario; a continuación, nuestro párroco leyó desde el púlpito el acta de constitución y erección canónica de este Centro, y el Presidente, desde el presbiterio, el acta de consagración de nuestras Juventudes al Sagrado Corazón de Jesús. Momentos de solemne y cristiana emoción aquellos, en que vuelto hacia sus queridos compañeros, contemplando las amplias naves del espacioso templo cuajadas completamente de personal, y dirigiendo, posteriormente, sus ojos al sagrario, ponía en sus labios estas tiernas y sublimes palabras: «¡Corazón de Jesús Sacramental! ¡Corazón del Dios-Hombre, Redentor del mundo y Señor de los que dominan! Las Juventudes Católicas Españolas, herencia y fruto de tus predilecciones, se postran hoy ante el trono de tus bondades, para llenar cumplidamente los fines de su Asociación, consagrándose a su perfeccionamiento y al bien espiritual de todos nuestros hermanos. Todas las provincias de nuestra querida España, todos los pueblos de nuestra amada Diócesis de Burgos los queremos para Vos; para que vuelvan todos a constituir la cristianísima y católica patria española, siempre fuerte y constante en su amor a la Religión y adhesión inquebrantable a nuestro Santo Padre de Roma, representante vivo de tus derechos y de tus amores en la tierra.»

A renglón seguido se dió la bendición con el Santísimo, finalizando nuestro programa con un acto de afirmación católica, en el cual hicieron uso de la palabra la señorita Angelines López y don Julián Celis, Presidentes ambos de nuestros respectivos Centros; don Elpidio Martín, de las J. J. de Villasilos; don Aurelio Román, Vice-Consiliario de U. D. y la señorita Conchita Capua y don Carlos Arangüena, Secretaría y Presidente de dichos Comités Diocesanos.

Lamentamos no poder hacer un resumen verídico y emitir el juicio que nos merecieron los distintos trabajos de tan caros, simpáticos y entusiastas oradores; solamente haremos constar que el público salió plético de emoción, manifestando sus entusiasmos en las repetidas ovaciones que incesantemente les tributaron.

En síntesis: un día de imperdibles recuerdos para las Juventudes Católicas de esta villa, y una fecha que quedará grabada con caracteres indelebles en los fastos de la historia melgarense.

A las ocho de la noche nuestros queridos visitantes emprendían su regreso para Burgos, impregnado su corazón de dulces alegrías, y dejando en el nuestro las tiernas emociones que generalmente lleva tras de sí el adiós de despedida.

UN JOVEN CATOLICO,

Melgar y octubre de 1933

## Lerma

### TOMA DE POSESION

El día 23 del actual, tomó posesión interinamente de la escuela de párvulos de esta villa, la ilustrada maestra señorita Secundina Amalia Galindo, hija del competente maestro de Villarmentero, don Luciano Galindo.

Reciba nuestra más cordial bienvenida y la deseamos salud y acierto para el desempeño del cargo.

### EN VISPERAS DE FERIA

Próxima ya la feria de los Santos, los vendedores ambulantes tienen señalados los puestos que han de ocupar en la Plaza Mayor, para vender sus mercancías y el seranos también empiezan ya a almacenar madera en los sitios de costumbre.

El correspondal,

26 Octubre 1933

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 26 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriele y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interiores.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## ¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL "MÉTODICO Y BIEN CONOCIDO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se constata y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS  
EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, BTC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS



Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y Administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremacías, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

Se vende papel blanco para envolver

## Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

### La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA. Calle de Santander, números 10, 12 y 14. Burgos.



Fachada, por la calle de la Mo... números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se hallan establecidas en su planta las Oficinas y talleres de máquina «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID;

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaurriabay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Bimbalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cádiz (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

OFICINAS LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

MADRID: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

BOGOTÁ: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y ados

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precalentado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis

NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA

EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 39 (antes 41) MADRID